



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE:
ESTANDAR:
FORMATO:
N°:

ACTIVIDADES DE CONTROL
POLÍTICAS DE OPERACIÓN
Definición Políticas de Operación - Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Instalar una estructura organizacional que genere una mayor capacidad de gestión de recursos, aprovechando el liderazgo de la institución.

MACROPROCESO:

CÓDIGO:

PROCESO:

CÓDIGO:

SUBPROCESO:

CÓDIGO:

(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN

N°	(1) RIESGOS(Aspectos críticos)	(2)ACCIONES
10	Insuficiencia	Preparación, presentación, gestión en tiempo y forma, del pedido ante las autoridades competentes (Presidencia) para la recuperación del Topo y la Adición del Presupuesto de Gastos de la institución; para la disposición de recursos financieros prioritarios, necesarios y suficientes para el desarrollo de las actividades misionales y los gastos operativos de la institución.
20	Demora	-Preparar, presentar, gestionar en tiempo y forma, el pedido ante las autoridades competentes (Presidencia-Equipo Económico Nacional) para la incorporación de Equipos de Transporte, Equipos de Oficina y Computación. -Preparar, presentar, gestionar en tiempo y forma, el pedido ante las autoridades competentes (Presidencia, Equipo Económico Nacional-Secretaría de la Unión Pública); para la incorporación de Talentos Humanos; necesarios para cumplir con las funciones y atribuciones establecidas en la Ley de Lenguas.

Política de Gestión Institucional
La Máxima Autoridad Institucional en coordinación con su Consejo Directivo, como organismo técnico y de gestión especializada, deberá gestionar una adecuada asignación presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación; que le permita cumplir sus funciones y atribuciones.

Elaborado por: **Máximo Gilberto Samaniego Vera**
Coordinación- MECIP.



Fecha: 26/11/2018

Revisado por: **Máximo Gilberto Samaniego Vera**
Coordinación- MECIP

Máximo Gilberto Samaniego Vera

Fecha: 26/11/2018

Aprobado por: **Mag. Ladislao Alcaraz de Silveiro**
Ministra-Secretaría Ejecutiva.



Ladislao Alcaraz de Silveiro
Ministra-Secretaría Ejecutiva

Fecha: 27/11/2018